



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

29 DIC. 2016

Decreto Exento N° 4508

Vistos:

1. En la ausencia del Señor **ALCALDE**, Don **CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS** Grado 04 EMS.
2. El Decreto Exento N° 4091 de fecha 02 de diciembre del 2016 que establece orden de Subrogancia en la Alcaldía y Administración.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de julio del año 2013 que delega facultad de firmas por "orden del Sr. Alcalde".
4. Lo dispuesto en el Art. III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
5. las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto

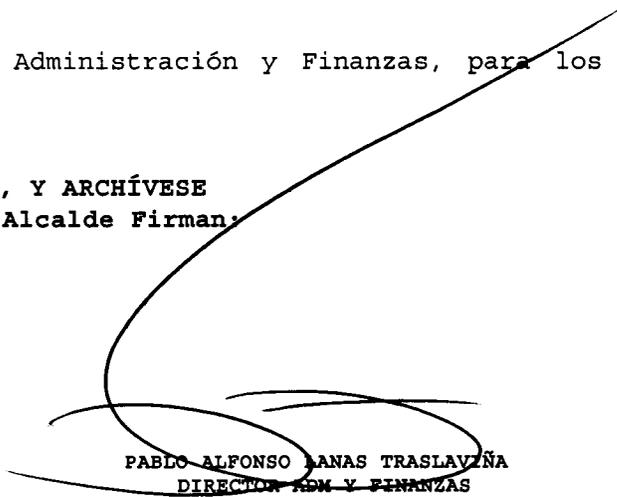
1. Designase Alcalde Subrogante a Don (ña) **JORGE WLADIMIR VILLALOBOS RODRIGUEZ** Cargo Directivo Grado 5° EMS, a contar del 29 de diciembre del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
2. Designase Administrador Municipal Subrogante a Don **RUBÉN ALFONSO ARAYA MEDINA** Cargo Directivo Grado 6° EMS, a contar del 29 de diciembre del 2016 mientras dure la ausencia del titular del cargo con todas las atribuciones y deberes que las leyes lo señalan.
3. Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**


NANCY ELIZABETH FARFÁN RIVEROS
 SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
 DIRECTOR ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
 - Departamento de Salud
 - Departamento de Educación
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- PALT/NEFR/HECP/kfrc.-

Departamento de Personal